

72365

72365



MODELO DE UTILIDAD

Folio 28595

72365

Memoria Descriptiva

sobre:

"Torno de revólver perfeccionado".

=====

Solicitante: EDWARD WILLIAMS HOLDINGS LIMITED, entidad británica,
domiciliada en 120 Colmore Row, BIRMINGHAM, Inglaterra.

====

- Este invento, se refiere a tornos, por ejemplo tornos de revólver, de la clase en que un carro deslizable a lo largo de una bancada tiene, montado en su parte superior, un cabezal que lleva una torre giratoria porta-herramientas. Cuando un torno de este tipo está en uso, es corriente desplazar el carro a una posición convenientemente próxima a la pieza a trabajar, y sujetarlo luego en esta posición; el movimiento del cabezal sobre el carro, sirve para colocar las herramientas en la debida relación de trabajo con la pieza
- 5.
- 10.

72365

16



5. a obrar. Cuando el movimiento preciso del cabezal es grande, la extensión en que su extremo anterior sobresale del carro, puede dar por resultado flexiones indeseables del cabezal sometido al peso del porta-herramientas, o a la interacción de la herramienta y la pieza en trabajo.

10. El objeto de este invento es evitar las flexiones o desviaciones del cabezal, de modo sencillo y conveniente, y el invento comprende la combinación, con el extremo anterior del cabezal, de un soporte preparado para cooperar con la bancada del torno.

15. En el dibujo adjunto,
La fig. 1 es un alzado lateral, y
La fig. 2 un alzado de frente de una parte de un torno de revólver, provisto de este invento.

20. Con referencia al dibujo, la bancada del torno se indica en a; sobre ella se monta el carro deslizable b y en éste se acopla el cabezal c que lleva el porta-herramientas d, intermitentemente rotativo; el cabezal puede desplazarse en el carro mediante el mecanismo corriente de cremallera y piñón (no representado) accionable por el operario mediante las palancas de mano e.

25. De acuerdo con este invento, en la cara inferior del extremo anterior del cabezal c se sujeta una pieza o puente transversal f preparada para sostenerse sobre la bancada a del torno. La pieza-puente se sujeta al cabezal por un elemento de fijación g y se ajusta también en los bordes longitudinales h de la bancada del torno, por guías i. Además, entre los bordes h de



la bancada y la pieza-puente f, por encima de las guías i, se disponen un par de tiras j, respectivamente, que sirve para resistir el movimiento lateral de la pieza f durante el funcionamiento del torno.

5. Por este invento, el extremo anterior del cabezal g se sostiene efectivamente impidiendo así las flexiones antes citadas. Además, se obtiene una mayor exactitud del trabajo de las herramientas en la pieza que se prepara; asimismo, el desgaste que puede presentarse en otro caso, entre el cabezal y el carro, queda eliminado.
- 10.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Inglaterra con fecha 13 de marzo de 1958 n^o 8.053, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España: "Torno de revólver perfeccionado"; caracterizándose por lo siguiente:
- 15.
- 20.
- 25.

1^a.- Torno de revólver, perfeccionado, caracterizado por tener, en combinación con el extremo anterior del cabezal que lleva el porta-herramientas, un soporte adecuado para cooperar con la bancada del torno.

30. 2^a.- Torno de revólver perfeccionado, según lo

72365

16



especificado en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el soporte está constituido por una pieza-puente transversal, sujeta al lado inferior del extremo anterior del cabezal y prolongada a través de la bancada del torno, y en contacto con ella.

5.

3ª.- Torno de revólver perfeccionado como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

10.

Madrid, 16 de octubre de 1958.

EDWARD WILLIAMS HOLDINGS LIMITED.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET
P. P.

ESCALA VARIABLE.

166

72365

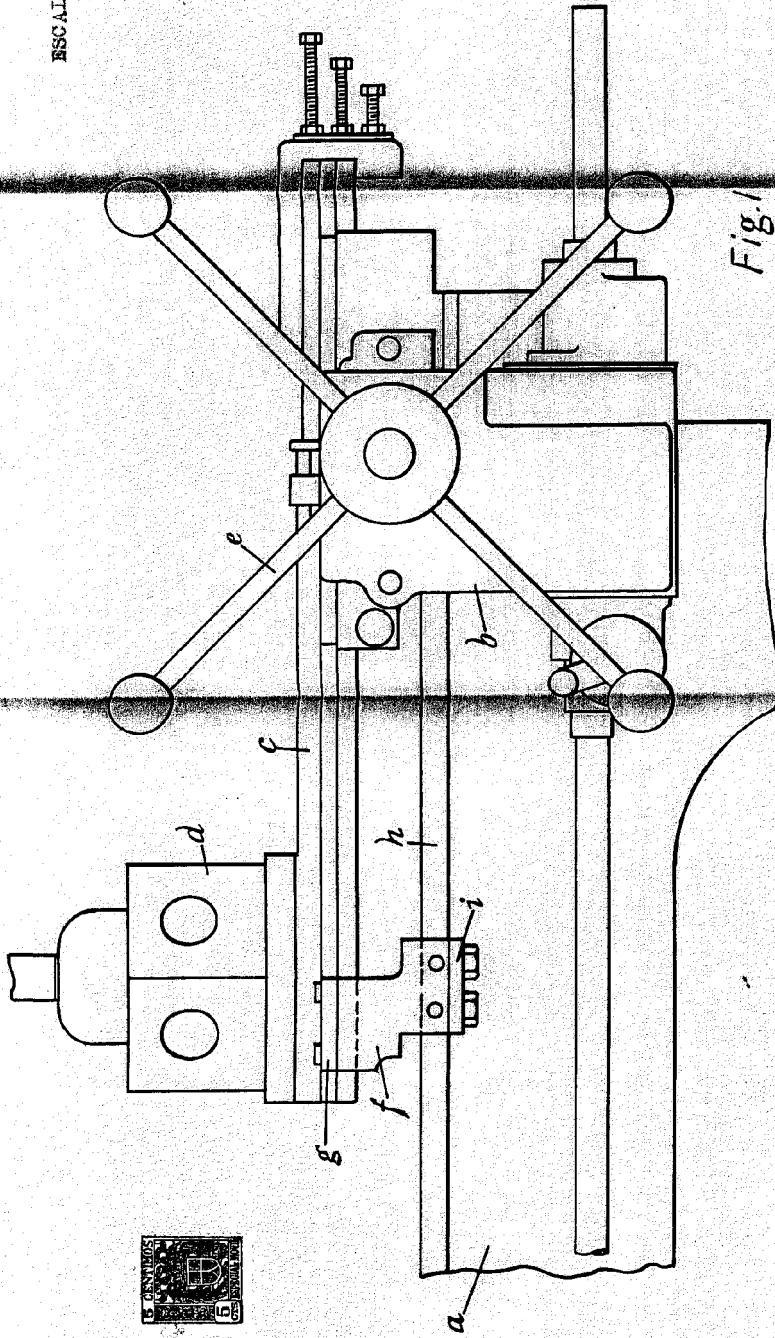


Fig. 1

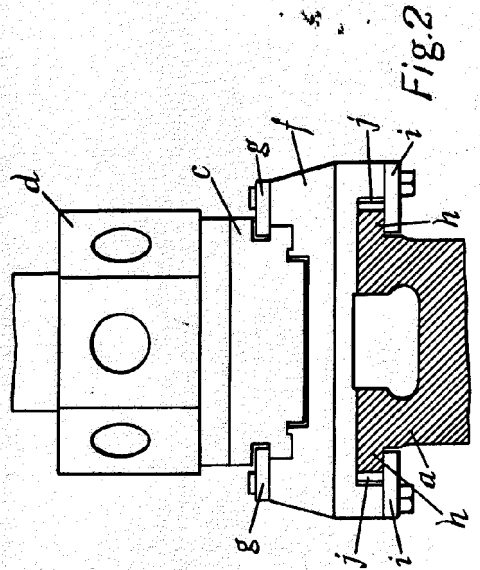


Fig. 2

Madrid, 10 OCT. 1959

MONEY

